Barranquilla, diciembre 17 de 2024

Doctor
CARLOS DANIEL CERVANTES SAN JUAN
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Asunto: Tercer Pago del Contrato de Servicios Profesionales No. CD-11-2024-4697

Me permito presentar a usted el segundo informe correspondiente a un segundo pago en virtud del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-11-2024-4697 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA".

Periodo 03: Al 30 de noviembre 2024

"1 Brindar asesoría profesional a la Secretaría de Salud Distrital en la creación de contenido digital en el marco del proyecto de Prevención y control de la salud mental en el Distrito de Barranquilla.
2. Analizar el entorno social actual y crear propuestas innovadoras de comunicación, que causen impacto en el Distrito de Barranquilla, en el marco del proyecto de Prevención y control de la salud mental.
3. Rendir informes, conceptos y recomendaciones basadas en datos, para optimizar las estrategias y campañas sobreproyecto de Prevención y control de la salud mental en el Distrito de Barranquilla y los demás asuntos encomendados a su cargo, cuando así le sea requerido.
4.. Liderar, organizar, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos en el marco del proyecto de Prevención y control de la salud mental. 5.
Liderar campañas comunicativas para la sensibilización y prevención de problemáticas en torno a la salud mental, que impacten a la comunidad través de distintos canales institucionales y promuevan la detección temprana, prevención de problemas y trastornos mentales, así como la gestión de riesgos asociados.
6. Liderar gestión de medios, el buen uso y la correcta administración de la información producida y recaudada, en virtud del proyecto de Prevención y control de la salud mental en el Distrito de Barranquilla.
7. Las demás que le sean asignadas para el alcance de las metas de los proyectos y cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla."

Atentamente



JORGE MARIO AMARÍS MORA
C.C 73.209.333 de Cartagena (Bolívar)
Contratista

ACTIVIDADES

1. En cumplimiento del contrato y en coherencia con la estrategia de salud mental implementada, he brindado una asesoría integral centrada en el diseño y desarrollo de innovadoras estrategias de comunicación auditiva. Estas acciones han sido concebidas no solo para garantizar una interacción efectiva con nuestro público objetivo, sino también para fomentar un impacto transformador en su bienestar y en la manera en que se abordan los desafíos de la salud mental. Con estas estrategias, se busca fortalecer los vínculos entre las partes involucradas y contribuir de manera significativa al logro de los objetivos estructurales del proyecto.

2. Brindé asesoría experta en la conceptualización y creación de sonoridades orientadas a la sensibilización, como parte esencial del desarrollo de la nueva estrategia de Salud Mental. Estas iniciativas estuvieron focalizadas en la prevención del suicidio y las autolesiones, alineadas con las directrices establecidas por la Secretaría, garantizando la consistencia y el éxito continuo en la ejecución de la estrategia.

3. En cumplimiento de la obligación establecida, he elaborado informes, análisis y sugerencias basadas en datos relevantes para el proyecto de Prevención y Control de la Salud Mental en Barranquilla. Estos informes han sido diseñados con un enfoque en estrategias sonoras que buscan conectar de manera auténtica con el público objetivo y generar un impacto transformador. Además, las acciones realizadas se han ajustado a la estrategia 'ChatLemos', la cual tiene como misión crear espacios de bienestar y fortalecer la conexión en torno a la salud mental.

4. Se desarrolló una campaña de divulgación en medios digitales y físicos sobre la importancia del cuidado de la salud mental. La estrategia incluyó mensajes de sensibilización

en redes sociales, medios locales y espacios públicos, destacando los servicios de salud mental disponibles y la ruta de atención integral. La campaña buscaba generar conciencia, reducir el estigma sobre la búsqueda de ayuda psicológica, y promover la importancia de la prevención en el cuidado mental.

5. Desarrollé y coordiné la creación de una pieza animada innovadora, destinada a ser difundida en todas nuestras plataformas digitales. Esta pieza fue concebida con un concepto moderno y atractivo, integrando textos impactantes y un enfoque tanto institucional como emocional. El propósito fundamental de la pieza es estrechar la conexión con nuestro público objetivo, por lo que se eligieron colores vibrantes y representativos de la ciudad, creando una atmósfera visualmente cautivadora que refleja nuestra identidad y compromiso con la comunidad.

6. Se llevó a cabo la remasterización y optimización de la canción 'Estamos Para Ti', la cual ha sido designada como la canción insignia de la iniciativa de la línea de WhatsApp Chatlemos (3188044000). Esta melodía tiene como misión estrechar los lazos entre la comunidad y los profesionales de la salud, proporcionando un canal directo y accesible para recibir apoyo emocional, orientación y acompañamiento en cualquier momento. Su propósito es crear un entorno seguro y confiable, impulsando el bienestar emocional y atendiendo las necesidades de quienes más lo necesitan.

Con una propuesta sonora fresca y caribeña, 'Estamos Para Ti' utiliza elementos musicales que logran una conexión especial con los jóvenes, facilitando su memorización y generando una mayor empatía. Esta pieza no solo transmite un mensaje cálido y cercano, sino que también refuerza el impacto emocional, estableciendo un vínculo más profundo y significativo con el público al que va dirigido.